RELATORÍA

Senado de la República, 06 de abril de 2017

III REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - ARGENTINA

Los días 3 y 4 de abril de 2017, se llevó a cabo la III Reunión Interparlamentaria México - Argentina. La inauguración de los trabajos estuvo a cargo de la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Los temas que se trataron fueron cooperación en materia económica, asuntos políticos y cooperación tecnológica, educativa y cultural.

Introducción

La Primera Reunión Interparlamentaria México – Argentina, se celebró los días 11 y 12 de agosto de 2014, en la Ciudad de México. En esa reunión estuvieron presentes el Diputado José González Morfín y el Senador Raúl Cervantes Andrade, en su calidad de Presidentes de sus respectivas Cámaras; el Diputado Eloy Cantú Segovia, entonces Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; y por parte de la Delegación argentina, participaron 12 legisladores, encabezados por el Vicepresidente de Argentina Amado Boudou. Los temas tratados en la Primera Interparlamentaria fueron la cooperación en política, la cooperación económica y comercial; y la cooperación en materia educativa y cultural.

Posteriormente, la II reunión Interparlamentaria México – Argentina se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 4 y 5 de mayo de 2015. En ella, ambas delegaciones abordaron los siguientes temas: el papel de la diplomacia parlamentaria en la relación bilateral; el establecimiento de un Secretariado Técnico Permanente para dar seguimiento a las Reuniones Interparlamentarias; la cuestión de las Islas Malvinas; la defensa de los derechos humanos; el combate al narcotráfico; el intercambio en materia turística; entre otros.

La III Reunión Interparlamentaria México -Argentina se llevó a cabo los días 3 y 4 de abril de 2017 en la Ciudad de México. Los temas abordados fueron cooperación en materia económica, asuntos políticos, cooperación tecnológica, educativa y cultural, y migración y turismo.

La Delegación del Congreso de la Unión estuvo representada por los siguientes legisladores:

- Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Diputada Azul Etcheverry Aranda, Presidenta del Grupo de Amistad México – Argentina.
- Senadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Senador Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.
- Diputada Ernestina Godoy Ramos, Miembro del Grupo de Amistad México – Argentina.
- Diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
- Diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

- Diputada Melissa Torres Sandoval, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
- Diputado Francisco Escobedo Villegas, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Por parte de la Delegación argentina asistieron:

- Senador Juan Manuel Abal Medina, Presidente de la Delegación Argentina y de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino – Mexicana.
- Diputada Ana Laura Martínez, Presidenta del Grupo de Amistad con los Estados Unidos Mexicanos y Secretaria de la Comisión de Juicio Político.
- Senador Oscar Aníbal Castillo, Vocal de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino – Mexicana.
- Senadora Norma Haydée Durango, Vocal de la Comisión Bicameral Permanente Interparlamentaria Argentino – Mexicana.
- Diputado Gustavo Rodolfo Fernández Mendía, Vocal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.
- Diputado Alejandro Carlos Augusto Echegaray, Vocal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.
- Diputado Héctor Pedro Recalde, Jefe del Bloque del Frente para la Victoria.
- Diputado Carlos Américo Selva, Secretario de la Comisión Administradora de la Biblioteca del Congreso.
- Excmo. Sr. Daniel Chuburu – Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en México.
- Dr. Juan de Dios Cincunegui – Director General de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados de la Nación.

Inauguración

La inauguración inició con la intervención de la Diputada Azul Etcheverry Aranda, Presidenta del Grupo de Amistad México - Argentina quien expresó que la III Reunión Interparlamentaria marca un referente que permite estrechar los lazos de la relación política entre México y Argentina y crea espacios para fortalecer las relaciones de diplomacia parlamentaria, al tiempo que fortifica el trabajo del Grupo de Amistad entre ambas naciones.

La Diputada Azul Etcheverry expresó su deseo de que durante la reunión se pudiera profundizar el tratamiento los temas de relación económica, comercial, política bilateral, reciprocidad tecnológica, educativa y cultural, así como en temas relacionados con la migración y el turismo.

La Legisladora consideró que, en materias de cooperación económica y comercial, los trabajos de la III Reunión Interparlamentaria permitirían a los legisladores analizar de

manera más eficaz el Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina y México (ACE 6).

Consecutivamente, el Senador Juan Manuel Abal Medina, Presidente de la Delegación Argentina, inició su participación recordando y agradeciendo la solidaridad que tuvo México con el pueblo argentino en los momentos más difíciles de la dictadura, ya que al llegar al país los argentinos encontraron apoyo y una gran sensación de amistad y calidez que les permitió desarrollarse y tener a la vez dos patrias: Argentina y México.

El Senador indicó que la Reunión Interparlamentaria se daba en un momento muy especial por el que atraviesa México y el mundo, un momento en donde circulan teorías e ideas retrogradas que expresan lo peor del ser humano. Por lo anterior, en dónde se hable de levantar muros, los Parlamentarios hablarán de construir puentes y cuándo se hable de quitar derechos, ellos darán más y mejores derechos, aseguró. Asimismo, el Senador reiteró que Argentina desea devolver a México la enorme solidaridad que han brindado al pueblo argentino en estos momentos difíciles en su relación con Estados Unidos.

El Senador Abal habló sobre la historia en común de las naciones y del camino para la construcción de una Latinoamérica que actualmente, es la región en la que menos se desarrolla el intercambio comercial. Por ello, en consideración del Senador argentino, es necesario profundizar en el Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina y México, que contribuiría con más comercio entre las naciones, y dejar de ver al MERCOSUR o la Alianza del Pacífico como cuestiones antagónicas y entenderlas como un elemento complementario para la región.

A continuación, la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa (México) pidió solidaridad ante diversas cuestiones ocurridas en América Latina y el Caribe como son el sismo en Panamá y Costa Rica; los desastres naturales en Colombia que causaron que decenas de personas perdieran la vida y la elección complicada que aconteció en Ecuador, entre otros. Por todo lo anterior, invitó a los países latinoamericanos a que se comuniquen más y ser un región unida, que a la vez permita hacer contención a Estados Unidos que quiere construir muros por lo que toda América Latina tiene que hermanarse más.

En referencia a las relaciones entre México y Argentina, la Senadora Calderón manifestó que ambos países tienen una historia y un futuro común, coadyuvado por el incremento del intercambio comercial. Hizo un recuento de los foros internacionales en los que participan México y Argentina, por ejemplo el Grupo de los Veinte (G-20), y en los cuales se puede trabajar de manera conjunta sobre la integración de América Latina. También se refirió al trabajo que se desarolla a través de la diplomacia parlamentaria, la cual permite a los Legisladores reunirse para dialogar, actualizar, intercambiar información e impulsar la cooperación. Para concluir, la Senadora destacó que México siempre tendrá los brazos abiertos para recibir a los hermanos de América Latina y el Caribe .

Posteriormente, la Diputada Ana Laura Martínez, Presidenta del Grupo de Amistad con los Estados Unidos Mexicanos, señaló que México es uno de los países que tiene un trato privilegiado en el Congreso argentino por tener dos Grupos de Amistad (uno en la Cámara de Diputados y otro en el Senado), y también la Comisión Bicameral México – Argentina, que permite trabajar de manera conjunta con miras del bienestar de los pueblos.

En la consideración de la Diputada Martínez es necesario que ambos Parlamentos trabajen en consenso, siempre en consideración con la política exterior y con el apoyo de los gobiernos. Destacó que, en Argentina, el gobierno no cuenta con una mayoría parlamentaria, pero a pesar de ello, durante el 2016, se aprobaron diversas iniciativas presentadas por el Presidente que permitieron lograr la gobernabilidad y la implementación de un plan de desarrollo para el futuro.

La Diputada Martínez pidió promover de forma conjunta entre Parlamentarios argentinos y mexicanos la articulación, la coordinación y el intercambio de información a nivel bilateral, regional e internacional. Asimismo, dentro de los foros parlamentarios como son el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), la Unión Interparlamentaria (UIP), y la Red Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), construir espacios comunes para el encuentro de argentinos y mexicanos. La Diputada concluyó su participación indicando que es tarea de los Grupos de Amistad dar seguimiento de todos los temas, buscar herramientas idóneas para que el intercambio funcione y así potencializar la alianza estratégica entre los países.

Por otra parte, el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, expresó que para continuar con el reforzamiento y la vinculación entre Parlamentarios y tomando en consideración el contexto internacional es necesario pensar y repensar en dónde están ubicados y hacia dónde quieren caminar de manera nacional, bilateralmente y multilateralmente. Señaló que el mundo actualmente no es igual al que se conocía hace unos años y que la dinámica que se vive da la oportunidad para que conjuntamente se exploren caminos entre Argentina y México que unan y fortalezcan.

En materia comercial, el Diputado Víctor Manuel Giorgana indicó que se tiene una gran tarea, ya que, a pesar de que el intercambio comercial creció 2, 400 millones dólares, no alcanza a manifestarse plenamente el potencial de ambas naciones. El Diputado consideró que hay que revisar el Acuerdo de Complementación Económica para llevarlo a un Tratado de Libre Comercio, es decir, que se debe pensar en una evolución mucho mayor en donde las posibilidades para el intercambio sean más amplias, así como buscar rutas comunes para la integración mundial.

El Diputado Giorgana continuó manifestando que es necesario evaluar y revalorar la cuestión del liderazgo en América Latina, así como lo que se quiere y lo que se debe reconstruir entre todos los países de la región. En el caso de México, reconoció que es urgente y necesario estrechar los lazos de comunicación con América Latina.

Para concluir la inauguración de la III Reunión Interparlamentaria, la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, indicó que la realidad global que se vive es inevitable y la imposibilidad de alejarse de un marco de experiencias internacionales obliga a saber que las habilidades diplomáticas se pondrán a prueba, bajo los marcos de la diplomacia parlamentaria y los acontecimientos que suceden día a día alrededor del mundo.

La cooperación internacional y la homologación de los marcos jurídico y prácticas comerciales, los desastres naturales e incluso los problemas transfronterizos, colocan a los gobernantes en un escenario en donde se deben construir sólidas relaciones bilaterales, manifestó la Vicepresidenta.

Acto de inauguración de los trabajos de la III Reunión Interparlamentaria México – Argentina.

La Diputada Sharon Cuenca Ayala recordó que las relaciones bilaterales entre México y Argentina iniciaron de manera formal en 1927, sin embargo, ya se tenía comunicación desde la lucha de independencia de ambas naciones y esta relación se fortaleció a través de los años. Prosiguió diciendo que un reto inevitable en la relación bilateral es extender el Acuerdo de Asociación Estratégica y elevarlo a un Tratado de Libre Comercio, lo que representaría un gran paso en la profundización de las relaciones en los ámbitos políticos, sociales, académicos, culturales y comerciales.

La Diputada Cuenca Ayala hizo la declaratoria de inicio de los trabajos de la III Reunión Interparlamentaria siendo las 10:40 a.m. del 3 de abril de 2017.

Mesa 1.- Cooperación en materia Económica.

Los ponentes en esta Mesa fueron el Excmo. Sr. Daniel Chuburu, Embajador de Argentina en México; el Licenciado Víctor Hugo Morales Meléndez, Director General en la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Diputado Alejandro Carlos Echegaray (Argentina) y el Senador Jorge Aréchiga Ávila (México).

La Mesa de Trabajo sobre Cooperación en materia Económica inició con la ponencia del Excmo. Sr. Daniel Chuburu, quien dijo que se logró establecer la III Reunión Interparlamentaria durante un momento histórico y que el tema de cooperación económica entre ambos países actualmente ha quedado muy atrasado en las relaciones bilaterales.

El Embajador destacó que Argentina y México son la cuarta relación en el continente americano, pero los 2,500 millones de dólares del comercio anual bilateral representan menos de dos días del comercio que se genera entre México y Estados Unidos. Es necesario observar el margen de las potencialidades que tienen ambos países para salir ganando y, por ende, ambas naciones se encaminen en el enlace del Acuerdo Comercial, planteó el Embajador Daniel Chuburu. Concluyó su intervención diciendo que la voluntad política debe permear las negociaciones para avanzar en el Acuerdo.

Posteriormente, el Licenciado Víctor Hugo Morales Meléndez, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, explicó que durante el último año se han fortalecido los vínculos que unen a las dos naciones y potencias emergentes para generar un crecimiento y con ello avanzar en el proceso de negociación del Acuerdo de Complementación Económica, mismo que permitirá multiplicar el comercio bilateral, con la entrada de nuevas mercancías de ambos países.

Asimismo, el Licenciado Morales habló sobre los temas que se están trabajando para modernizar el Acuerdo tales como la protección de las inversiones y la promoción cultural y artística. Mencionó que ambos países serán sedes de reuniones importantes durante el año 2017 y el año 2018, por ejemplo, México será anfitrión de una reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Argentina hospedará la reunión del Grupo de los Veinte (G-20).

En consideración del ponente, es factible un acercamiento de México con el Mercosur y de Argentina con la Alianza del Pacífico, lo que permitiría elevar el nivel estratégico de la relación bilateral. El Lic. Morales Meléndez expresó que es deseo de la Cancillería mexicana que se logre un diálogo franco y abierto entre los parlamentarios de ambos países.

Posteriormente, el Diputado Alejandro Carlos Echegaray (Argentina), inició su presentación indicando que el 2 de abril se cumplieron 35 años de la lucha de Argentina por las islas Malvinas e hizo un reconocimiento a todos los países, en especial a México, que apoyaron a Argentina en el reclamo de dichas islas.

El Legislador argentino reconoció que ambos países tienen aproximadamente 115 convenios y un enorme potencial de afecto mutuo, sin embargo, todo ello no se refleja en las relaciones económicas. Además, aludió a la firma del Acuerdo de Complementación Económica hace 10 años, con el objetivo de incrementar las inversiones y el comercio recíproco. Asimismo, hizo referencia a un plan de trabajo en materia económica y financiera, a las cadenas de valor, las misiones comerciales y actividades de difusión, los proyectos de comercio, el papel de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las alianzas estratégicas.

El Diputado Echegaray hizo un resumen de las relaciones que han tenido representantes gubernamentales de México y Argentina, entre las que destacó los encuentros entre los Presidentes Mauricio Macri y Enrique Peña Nieto, el último de ellos celebrado en Chile.

Posteriormente, el Diputado explicó que la economía argentina volverá a crecer, pero que el desafío es lograr un crecimiento sostenido, con el objetivo de tener una menor inflación, menor pobreza y salarios dignos para sus trabajadores. Prosiguió indicando que el gran reto para los argentinos es integrar a la sociedad en un modelo que les dé dignidad, con paciencia y perseverancia.

En su participación, el Senador Jorge Aréchiga Ávila (México) hizo un recuento de las relaciones comerciales entre México y Argentina, destacando los productos y el monto de las importaciones y las exportaciones entre ambos países. Además, enfatizó en la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica, sus objetivos, la lista de productos y aranceles y las medidas fitosanitarias que establece dicho acuerdo.

El Senador Aréchiga habló sobre al papel de la Alianza del Pacífico, establecida en abril de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco, y que constituye, actualmente, la octava potencia económica, permitiendo a los países miembros una mayor competitividad. Dentro de la Alianza del Pacífico, América Latina y el Caribe representa el 39% del Producto Interno Bruto, concentra el 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa, destacó; además, tiene una población en su mayoría joven que constituye una fuerza de trabajo calificada, así como un mercado atractivo con poder adquisitivo en constante crecimiento, señaló el Senador.

El último punto al que se refirió el Senador Jorge Aréchiga fue el de las energías renovables en México, mismas que, consideró, tienen un enorme potencial y que gracias a las reformas implementadas en el sector energético, se han eliminado barreras que impedían el desarrollo de nuevos proyectos y tecnologías. El Estado mexicano se fijó

como meta generar energías limpias, a través de la energía eléctrica, en un 25% para el año de 2018, y un 35% para el 2034, detalló el Senador.

Al concluir las ponencias se realizó una ronda de participaciones.

La Senadora María del Rocío Pineda Gochi (México) expresó que la coyuntura que vive el mundo, los cambios de paradigmas, el Brexit, son referentes para trabajar de manera conjunta entre los países latinoamericanos. Tomando en consideración el arribo de un nuevo Presidente de Estados Unidos se deben fortalecer las relaciones entre los países latinoamericanos y caribeños, así como reflexionar sobre la diversificación del comercio, y buscar nuevos mercados en la misma región latinoamericana o a través de la Alianza del Pacífico, indicó.

Miembros de la Delegación Mexicana
De izquierda a derecha: Senador Jorge Aréchiga Ávila, Senadora María del Rocío Pineda Gochi, Diputada Azul Etcheverry Aranda, Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Senadora Luisa María Calderón Hinojosa y Licenciado Víctor Hugo Morales Meléndez.

El Senador Juan Manuel Abal Medina (Argentina) recordó que hace diez años en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se acordó construir una alianza de comercio entre toda América Latina, pero ésta no ha podido avanzar. En su consideración el MERCOSUR se mantiene muy cerrado al mundo, por lo que es necesario reencaminar el mercado y a sus socios.

La Senadora Luisa María Calderón Hinojosa (México) habló sobre la relación que tiene México con Estados Unidos y la forma de imponer su presencia en el mercado estadounidense, a través de la compra de productos mexicanos por parte de los

connacionales que viven en dicho país, por ejemplo, la exportación del aguacate. Destacó también que es importante mirar hacia Latinoamérica y juntos lograr grandes intercambios para favorecer las economías. Otro tema al que se refirió fue el de la pobreza y que para su combate en México se han implementado programas sociales y apoyos a las pequeñas parcelas para producir granos en lugar de importarlos.

La Diputada Azul Etcheverry (México) explicó que México y Argentina desean tener una colaboración tangible en materia económica y, para ello, se requiere trabajar con sinergia en los acuerdos económicos que se firmaron y establecer un marco jurídico para desarrollar una colaboración con instancias financieras, por ejemplo, con Bancomext, para promover mecanismos financieros para la realización de proyectos sólidos.

El Diputado Alejandro Carlos Augusto Echegaray (Argentina) esbozó que a partir del inicio del mandato del Presidente Trump, el gobierno mexicano decidió implementar en la relación cuatro principios (la dignidad, la inteligencia, el diálogo y la negociación); dichos principios son apoyados por la delegación argentina para la relación futura que tenga México con Estados Unidos. Destacó que el Presidente Mauricio Macri llevó esos mismos principios al Mercosur, con la finalidad de vincularse con la Alianza del Pacífico. Manifestó su deseo de avanzar hacia el Acuerdo de Libre Comercio con México y de todas las acciones que profundicen o mejoren la diversificación de las relaciones económicas, energéticas e innovación tecnológica.

La Diputada Ana Laura Martínez (Argentina) argumentó que su país es líder en exportación de biocombustibles y que hace tiempo está trabajando en la promoción y el establecimiento de energías limpias que puedan competir a nivel mundial. Enfatizó que algunas empresas argentinas ofrecen sus conocimientos, por lo que se puede lograr un intercambio de esta información entre los Parlamentos y las empresas interesadas.

El Diputado Víctor Giorgana (México) acentuó que hay varias tareas pendientes y que una de ellas es la integración latinoamericana que incluya un gran Acuerdo de Libre Comercio, como se pensó en otros tiempos. A la luz de la recomposición del orden internacional es factible rescatar el deseo de crear un mercado latinoamericano, con mayores libertades económicas y con la oportunidad de intercambiar bienes y servicios, indicó. En ese sentido, el Diputado propuso la creación de un mecanismo que dé seguimiento a los avances de estos acuerdos y que, al mismo tiempo, informe a los Parlamentos sobre los avances.

Mesa 2.- Asuntos Políticos

La presentación del tema de Asuntos Políticos estuvo a cargo del Senador Óscar Aníbal Castillo (Argentina) quien exteriorizó que hay el anhelo de tener un mundo mejor y más compasivo, en donde existan puentes y no muros. Señaló que tanto Argentina como México han sido protagonistas de revoluciones democráticas y de conceptos democráticos fuertes como es el de la autodeterminación que no riñe con la diversidad.

El Senador Castillo destacó que Argentina desde el año 1983 ha trabajado contantemente en la consolidación de un gobierno democrático y en ese camino se han enfrentado a obstáculos, pero también han logrado avances positivos. Habló de la dictadura argentina, el autoritarismo, del gobierno de Raúl Alfonsín y del apoyo recibido por parte de México en momentos difíciles para el pueblo argentino. Otros temas a los que el Senador se refirió fueron la democracia, la política de Estado para la defensa y el respeto de los derechos humanos, la defensa nacional y la seguridad interior.

El Senador también comentó sobre las crisis económicas durante los últimos veinte años, tanto en América como en otros continentes, mismas que han sido de origen financiero y económico. Para que fueran superadas dichas crisis se buscó un apoyo político y actualmente, se presentó el tema del Brexit, surgido después de una elección política, que a su vez provocó la aplicación de políticas económicas muy importantes, como el cambio en el valor de la moneda o la movilidad de la mano de obra, indicó el Senador Oscar Castillo.

Al concluir la participación el Senador Oscar Castillo se procedió a una ronda de participaciones.

La Senadora María del Rocío Pineda Gochi (México) dirigió su intervención al tema de la participación política de las mujeres y expuso la experiencia del Senado de la República, en donde se aprobaron iniciativas en las que se reconoce la violencia política hacia las mujeres. Pidió a los legisladores presentes ser siempre solidarios con las mujeres y defender sus derechos políticos.

La Senadora Norma Haydée Durango (Argentina) esbozó la situación que prevalece en Argentina sobre la participación política de las mujeres e indicó que el país es uno de los pioneros en este tema desde que Eva Perón logró el voto femenino y que, actualmente, se cuenta con una Ley de Cupo que permite que el 30% de las candidaturas estén reservados para las mujeres. Asimismo, la Senadora Durango resaltó que dentro del Senado existe la “Comisión de la Banca de la Mujer”, integrada por todas las Senadoras quienes trabajan temas relcionados con la igualdad de derechos, oportunidades y paridad de género.

La Diputada Ernestina Godoy (México) habló sobre la corrupción, la aprobación del Sistema Nacional de Anticorrupción y del proceso que se está llevando a cabo en la Cámara de Senadores para nombrar un fiscal anticorrupción. Otro tema, al que se refirió fue la actual discusión de una Ley de Seguridad Interior y del papel que están desempeñando las Fuerzas Armadas en la seguridad interior.

El Senador Jorge Aréchiga Ávila (México) expresó que dentro del combate a la corrupción se requiere tomar medidas para prevenir las faltas administrativas y lograr una coordinación entre los órganos encargados del combate a la corrupción, empezando con los tres poderes del Estado y posteriormente con cada servidor público, quienes tienen la responsabilidad de realizar su trabajo con eficacia y transparencia.

El Diputado Héctor Pedro Ricalde (Argentina) indicó que en su país las Fuerzas Armadas tienen funciones en materia de seguridad interna, pero no interfieren en la seguridad pública, solamente están para la defensa del país. En materia de género, el Diputado Ricalde manifestó que en Argentina se ha trabajado bastante para lograr la paridad entre mujeres y hombres, y muestra de ello es la legislación en materia de trabajo de servicio doméstico, la cual otorga una serie de derechos igualitarios a las mujeres.

La Senadora Luisa María Calderón Hinojosa (México) dijo que las mujeres son víctimas de la violencia y que se debe generar una conciencia y rediseñar las políticas de Estado, tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, planteó que se requiere recuperar el acercamiento con la población y escuchar sus problemas para poder aplicar políticas públicas que estén más enfocadas a las necesidades de la gente.

El Diputado Gustavo Fernández Mendía (Argentina) hizo referencia al tema de la corrupción e invitó a los Parlamentarios a trabajar para terminar con dicho mal, ya que en la medida que la población los perciba como corruptos, no se podrá trabajar para el bien de la sociedad.

La Senadora Ana Laura Martínez (Argentina) resaltó que la corrupción es sinónimo de pobreza, por lo que se debe trabajar en contra de dicho flagelo y que en Argentina se revisará el Sistema Anticorrupción desde la perspectiva de los distintos sectores.

El Diputado Víctor Giorgana (México) concluyó la ronda de participaciones diciendo que en México todos los partidos políticos tienen la obligación de inscribir a las mujeres de manera igualitaria para candidaturas para puestos dentro de los partidos políticos, elecciones federales o para los Congresos locales, y que pronto será lo mismo para los municipios que incluyen regidurías.

Mesa 3.- Cooperación Tecnológica, Educativa y Cultural

Durante la última Mesa de Trabajo celebrada el día 3 de abril, la Senadora Norma Haydée Durango (Argentina) habló sobre la situación de la educación en su país, las leyes que la rigen, el número de niños y adultos que asisten a los centros escolares, y también del número de personas que están privados de la misma.

Las dos leyes a las que la Senadora hizo especial énfasis fueron la Ley 4020 de 1884 que otorgó el derecho a la educación laica, gratuita y obligatoria, y la Ley de Educación Nacional de 2006 que faculta al Estado para otorgar educación y crea un sistema integrado en todo el país.

También explicó que, en Argentina, el Estado fija una política educativa pero, como las provincias son autónomas, tienen la facultad de crear sus propios marcos normativos siempre tomando en consideración la política educativa federal. El Estado es quien asigna los recursos económicos para la implementación de programas. Actualmente, el Estado otorga el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, y se está buscado que próximamente aumente a un 8% del Producto Interno Bruto.

Por su parte, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi (México) expresó que la educación es un elemento que permite la democratización, elimina la pobreza y el rezago social. Por ello, se debe contar con una buena plataforma educativa que permita el avance de la sociedad.

Sobre la reforma educativa que realizó el gobierno mexicano, la Senadora Pineda Gochi señaló que una parte fundamental de ella es la participación de los padres de familia en la educación, ya que es necesario que se involucren en las actividades escolares. Asimismo, estimó que para México ser competitivo en materia de educación es algo fundamental y que existe el deseo de cambiar los resultados de las evaluaciones realizadas por el Programa internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que ubican a México en los últimos lugares.

Los otros dos temas planteados por la Senadora fueron la creación del Instituto Nacional de Desempeño (funciones y forma de trabajo) y el establecimiento de escuelas de tiempo completo que permiten a las madres que trabajan dejar a sus hijos en un ambiente sano, con comida saludable, pero sobre todo permite a las mujeres potencializar su desempeño profesional.

Miembros de la Delegación de Argentina
De izquierda a derecha: Senadora Norma Haydée Durango, Senador Oscar Aníbal Castillo y Diputado Héctor Pedro Recalde.

Posteriormente, el Senador Jorge Aréchiga Ávila (México), hizo referencia a las becas que otorgan diferentes instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) o el Instituto Nacional de Bellas Artes (IMBA), quienes apoyan la realización de estudios de posgrado, movilidad nacional e internacional y la manutención de los estudiantes.

El Diputado Carlos Américo Selva (Argentina) describió el papel y las actividades que realizan las escuelas a nivel técnico en las regiones y en las provincias de su país. En consideración del Diputado existe en Argentina un gran desafió para otorgar a la población capacitación de calidad y que permita ingresar a los mercados laborales. Habló sobre los programas de ayuda que tiene el Estado en favor de la educación, por ejemplo, tener transporte escolar para llegar a las universidades y un sistema de becas amplio.

Por último, el Diputado Víctor Manuel Giorgana (México) explicó las diversas reformas realizadas por el Estado, en especial la educativa, y las presiones del Sindicato de Maestros, que se opone a la reforma. El Diputado también indicó que México designa el 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, pero es necesario contar con mayores ingresos de presupuesto, por lo que se desea que se otorgue el 6% y de que de este porcentaje se otorgue más del 1.7% al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la formación de nuevos estudiantes.

Concluyó su intervención proponiendo que en la Declaración de la III Reunión Interparlamentaria se hiciera un exhorto al gobierno de Venezuela para la liberalización de los presos políticos, el establecimiento del orden constitucional y la democracia.

Por su parte, la Delegación argentina propuso incluir en la misma Declaración una condena por los actos terroristas ocurridos en Rusia el 3 de abril.

Mesa 4: Migración y Turismo. Experiencias en México y en Argentina

Durante la mesa de trabajo 4, los Legisladores mexicanos y argentinos compartieron diversos puntos de vista y analizaron las experiencias en sus países respecto al tema migratorio y turístico.

Al inicio de la mesa, el Diputado Carlos Américo Selva refrendó la solidaridad de su país ante la actual coyuntura migratoria que tiene México con Estados Unidos, y afirmó que ante tal situación la única política debe ser la construcción de puentes. En cuanto a Argentina, hizo referencia que a lo largo de su historia ha sido receptora de migrantes provenientes de sus países vecinos a los cuales se les ha otorgado por igual servicios de salud y educativos, además se les reconoce las actividades laborales que aportan para el desarrollo de Argentina. También, subrayó que el fenómeno migratorio representa un reto para América Latina y se debe preservar los avances integracionistas para generar crecimiento en la región.

En relación al tema de turismo, el Diputado Carlos Selva destacó la preferencia de sus connacionales por elegir a México como uno de los principales destinos turísticos, y sostuvo que este ámbito es fuente de generación de empleos que coadyuva al desarrollo regional. Mencionó que en el caso argentino, el ramo turístico se genera en la pesca deportiva en diversas ciudades de aquel país, y debido a su importancia por su aporte directo al desarrollo de la economía se ha institucionalizado en un Ministerio.

Por su parte, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi indicó que el fenómeno migratorio actual se encuentra entre los principales temas de la agenda internacional, el cual debe respetarse por ser un derecho humano reconocido por la Organización de las Naciones Unidas. En el tema del turismo, la Senadora subrayó la oportunidad que existe para potencializarlo y crecer mutuamente entre México y Argentina, además coincidió en que los beneficios que genera son a corto plazo produciendo empleos y el consumo de productos locales.

En su intervención, la Diputada Azul Etcheverry Aranda argumentó que el ámbito turístico para México es de especial importancia al apoyar en la generación de empleos y brindar oportunidades de crecimiento económico. En este sentido, la Diputada expuso que en los últimos cuatro años aumentó el turismo a México proveniente de América del Sur en un 70% y de Europa en 25%; con Argentina, la Diputada refirió que en el 2016 se recibieron 375, 246 visitantes de ese país, ubicándolo en el quinto lugar que más visita a México. Asimismo, mencionó que la comunidad argentina se localiza en el quinto lugar

con un desempeño en los sectores hotelero, restaurantero y de entretenimiento; por su parte, la comunidad de mexicanos en aquel país se ubica en el séptimo lugar.

El Senador Juan Manuel Abal Medina condenó el trato inhumano e injusto que Estados Unidos da a los migrantes mexicanos, recordando que el origen de aquel país se produjo a partir de migrantes irlandeses, ingleses, italianos, entre otros, y han olvidado que parte de su territorio actual perteneció a México. Ante la actual situación, refrendó su solidaridad agradeciendo las muestras de apoyo que México ha brindado al país sudamericano en momentos difíciles.

La Senadora Norma Haydée Durango refirió que su país se construyó por la relación entre migrantes y los pueblos originarios; y en el tema turístico, exhortó a conocer los diversos atractivos que ofrecen las ciudades argentinas.

Por su parte, el Diputado Gustavo Rodolfo Fernández Mendía subrayó que el respeto a los derechos humanos de los migrantes debe ser abordado por la comunidad internacional, y en el caso de México, argumentó que no debe estigmatizarse a los migrantes como los principales causantes de la inseguridad y el crimen organizado.

De igual forma, la Diputada Ana Laura Martínez coincidió en que es necesario crear puentes y eliminar muros, así como incrementar el intercambio de buenas prácticas para hacer frente a retos migratorios y consulares como los delitos de tráfico de armas, personas, estupefacientes, órganos y la falsificación de documentos. En su oportunidad, el Senador Oscar Aníbal Castillo afirmó que la base de las relaciones entre los países son los valores democráticos que comparten como la libertad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos; además es necesario preservar el desarrollo de los pueblos frente a la situación actual, indicó.

El Diputado Agustín Basave Benítez puntualizó que el fenómeno migratorio se vincula con la cooperación política entre los países, dando como ejemplo que frente a la política migratoria del Presidente Donald Trump, los países latinoamericanos han reforzado sus lazos de hermandad. En este sentido, el Diputado Basave mencionó que debe existir una conciencia que trascienda las posturas políticas y fortalezca los lazos de apoyo recíproco e integradores en los países latinoamericanos, lo cual debe ser tomado en cuenta por los organismos regionales.

Para finalizar la mesa de trabajo, el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez coincidió en que la diversidad de puntos de vista expuestos por las delegaciones mexicana y argentina enriquecían los temas abordados en la reunión. Igualmente agradeció las muestras de solidaridad por parte de los Legisladores argentinos referente a la situación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. En este orden de ideas, agregó que la Cámara de Diputados de México se ha sumado a las acciones del Ejecutivo federal sobre la agenda migratoria y la relación con el Gobierno estadounidense. Asimismo comentó

que los Diputados mexicanos han sostenido diversos encuentros con los Cónsules, clubes y grupos de migrantes, y funcionarios de Gobiernos locales en Estados Unidos.

Al término de la Mesa, se dio lectura a la Declaración Conjunta, en la que se dejó constancia de los acuerdos y compromisos alcanzados durante los trabajos realizados en la III Reunión Interparlamentaria México-Argentina. Entre ellos destacan: la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6); el respaldo para el ingreso de Argentina a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la coincidencia para fomentar programas de movilidad migratoria para los ciudadanos de ambos países; el fomento a los procesos de integración económica y política en América Latina y el Caribe, en especial entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur; la delegación argentina refrendó su apoyo solidario a México por la iniciativa de construcción de un muro en la frontera con Estados Unidos; la delegación mexicana reiteró el respaldo por los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; la condena a todas las formas y manifestaciones del terrorismo; y la promoción de un enfoque integral y equilibrado para el combate del tráfico y uso de las drogas (Se anexa la Declaración Conjunta).

Las delegaciones acordaron celebrar la IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina para el año 2018 en la República Argentina.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Karla Greta Muñoz Rosales
Alejandro Osornio

P R O Y E C T O

En cumplimiento de lo acordado por la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación del Congreso de la Nación Argentina, se realizó la Tercera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la Ciudad de México, los días 3 y 4 de abril de 2017, en donde convinieron emitir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Los legisladores que representamos a ambos Congresos reafirmamos nuestra convicción sobre la posibilidad y necesidad de profundizar los vínculos bilaterales entre los gobiernos y los poderes legislativos de nuestros países y así acompañar la histórica relación fraternal entre nuestros pueblos; por ello celebramos la Tercera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la Ciudad de México.

2. En este sentido, intercambiamos experiencias y opiniones tendientes a permitir el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilateral, en el marco legislativo.

3. Ambas delegaciones compartimos experiencias legislativas en el tema de anticorrupción, transparencia gubernamental y fortalecimiento de la gestión pública, y acordamos utilizar los mecanismos bilaterales existentes a fin de impulsar mejores prácticas en nuestros países.

4. Los legisladores mexicanos expresaron su convencimiento en la necesidad de fortalecer las relaciones comerciales con la República Argentina, tomando en cuenta que es el 4° socio comercial de México en América Latina y el

Caribe, y el 22° a nivel mundial, por lo que coincidieron en fomentar las oportunidades de cooperación e intercambio comercial en el sector industrial, en materia automotriz, agroindustrias y tecnologías de la información.

5. Ambas delegaciones destacaron la importancia de la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6), vigente desde 1987, en atención de la necesidad de contar con un Acuerdo de última generación que consolide la relación comercial bilateral a través de la ampliación de la cobertura de bienes del acuerdo y de la profundización de las preferencias concertadas y que modernice el marco jurídico existente, incorporando reglas comerciales que brinden mayor certidumbre y nuevas oportunidades a los sectores de la producción y el trabajo de los dos países.

6. Consecuentemente, los legisladores manifestamos nuestro beneplácito por la inminente nueva ronda de negociación que tendrá lugar en Buenos Aires, en abril de 2017, y expresamos nuestra confianza en que los negociadores avanzarán positivamente en el cumplimiento del plan de trabajo acordado.

7. Los legisladores mexicanos respaldaron la aspiración de la República Argentina para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como miembro pleno, señalando que ello contribuirá a acercar ambas economías y potenciar sus complementariedades, así como la presencia de América Latina en dicha organización. Así mismo, expresaron su beneplácito por la realización en Buenos Aires, del Foro Económico Global - Capítulo América Latina y El Caribe, en los próximos días; y la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, simultáneamente, la Conferencia Parlamentaria para la OMC, en diciembre del presente año.

8. En idéntico sentido, los legisladores mexicanos expresaron su apoyo a la próxima presidencia argentina del G20 durante 2018, que constituye el principal foro de coordinación económica y financiera internacional.

9. Los legisladores mexicanos reconocieron que todos estos hechos reafirman el interés argentino en constituirse como un interlocutor relevante en materia de comercio y gobernanza internacional.

10. Ambas partes, coincidimos en la conveniencia de fomentar programas que faciliten la movilidad migratoria de los nacionales de ambos países, motivo por el que nos congratulamos por la creación del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Migratorios, acordado por los presidentes de México y Argentina, en ocasión de la visita de Estado del Presidente, Enrique Peña Nieto a Argentina, en julio de 2016, en la que se instruyó avanzar en un Acuerdo de Intercambio de Información Migratoria.

11. También celebramos que en la misma ocasión se haya firmado el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Turismo de Argentina y la Secretaría de Turismo de México, que apunta a generar mecanismos de cooperación bilateral, capaces de fomentar el intercambio turístico entre las naciones y a compartir buenas prácticas en una materia que contribuye a la generación de empleos y a la activación económica.

12. Destacamos el importante crecimiento de la cooperación educativa y cultural entre nuestros países a lo largo de las últimas décadas, que ha permitido un mejor conocimiento mutuo.

13. En este sentido, ambas delegaciones nos congratulamos por los avances logrados en la agilización del reconocimiento oficial de estudios, lo que ha permitido a los ciudadanos de ambos países estudiar y conocer mejor la otra nación, por lo que nos comprometimos a profundizar estos logros y a establecer proyectos comunes de investigación, movilidad e intercambios académicos.

14. También destacamos la necesidad de fomentar aún más el importante intercambio cultural y deportivo entre ambos países.

15. Por este motivo, nos congratulamos por la celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en julio de 2016, en ocasión de una nueva Reunión del Acuerdo de Asociación Estratégica durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la Argentina, lo cual permitirá avanzar en el diseño de un Programa de Acción con proyectos tendientes a fomentar los intercambios culturales.

16. También expresamos nuestro interés en apoyar la realización de eventos de difusión de las respectivas culturas, como fue el caso de la "Muestra Pendiente", que se exhibió en Argentina en 2016, o la del artista Xul Solar, que se contempla realizar en México, en julio próximo, acompañando la circulación de todo tipo de expresiones culturales.

17. Ambas delegaciones valoramos, la coincidencia en dinamizar los intercambios, no sólo a nivel bilateral en el orden nacional sino, también en el sub-nacional, incorporando a entidades locales, provincias y municipios en este proceso, a través de figuras como el hermanamiento u otras herramientas de acción internacional y de cooperación eficaces.

18. De igual manera, ambas delegaciones conversamos sobre los principales temas de mutuo interés de la agenda internacional y regional, oportunidad en la que pudimos reafirmar nuestra vocación latinoamericana, coincidiendo en la necesidad de aunar esfuerzos para encarar los desafíos comunes que se nos presentan, así como la oportunidad de diseñar un nuevo modelo de integración regional.

19. En atención en los anterior, coincidimos en que debe haber convergencia en los procesos de integración económica y política de América Latina; en particular entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur.

20. La delegación argentina reiteró la preocupación del pueblo y el gobierno de la República Argentina por la iniciativa de construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y expresó una vez más su apoyo solidario ante toda medida unilateral que pretenda limitar los intercambios y la circulación de bienes y personas, y de cualquier expresión o iniciativa que promueva la condición de separación (apartheid).

21. Ambas delegaciones condenamos toda expresión de racismo, discriminación social y racial y xenofobia en contra de las personas migrantes y refugiados, y coincidimos en la importancia de promover el respeto, la promoción y la protección de los Derechos Humanos, particularmente de personas migrantes y sus familias.

22. La delegación mexicana reiteró el firme respaldo de México a los legítimos derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y su posición para

que dicha disputa sea resuelta a la brevedad posible mediante el diálogo entre las dos partes involucradas. De igual manera, los legisladores mexicanos recordaron el permanente apoyo manifestado por México con respecto a esta disputa a favor de Argentina en la ONU, OEA, CELAC y otros organismos internacionales y foros parlamentarios, lo que fue agradecido por la delegación argentina.

23. Ambas delegaciones, condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y consideramos que los actos de terrorismo y violencia constituyen una amenaza a la dignidad humana, a la convivencia pacífica y civilizada, a la estabilidad y a la consolidación de la democracia y del desarrollo económico y social de las naciones.

24. De igual forma, consideramos que el terrorismo debe combatirse en el marco del estado de derecho y del respeto de las garantías y Derechos humanos fundamentales, lo que exige una cooperación internacional orgánica y permanente, jurídicamente legitima y basada en el absoluto respeto del Derecho Internacional, del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los refugiados, y de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de los la Organización de los Estados Americanos (OEA).

25. Los parlamentarios de ambos países, promovemos en los ámbitos multilaterales , regionales y también en sus relaciones bilaterales un enfoque integral y equilibrado entre las dimensiones de restricción de la oferta (lucha contra el tráfico ilícito de drogas) y reducción de la demanda de drogas (prevención y asistencia) basado en el principio de responsabilidad común y

compartida, respeto del Derecho Internacional y el pleno respeto a los Derechos Humanos para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas.

26. Ambas delegaciones expresan su solidaridad con los pueblos hermanos de Perú y Colombia, por las catástrofes naturales acontecidas en días pasados.

27. Al mismo tiempo, las delegaciones mexicana y argentina expresan su preocupación por la situación política que se vive en Venezuela y apuestan por la vía de la reconciliación, el diálogo y el pleno respeto a la legalidad, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.

28. Ambas delegaciones parlamentarias expresan su condena ante los hechos ocurridos en San Petersburgo, Rusia, el día 3 de abril de 2017, y expresan su solidaridad y apoyo hacia aquel país, y sus condolencias a los familiares de las víctimas.

29. Ambas delegaciones acordamos celebrar la Cuarta Reunión Interparlamentaria, Argentina-México el próximo año, en la República Argentina.

30. Finalmente, la delegación argentina agradece la hospitalidad y atenciones brindadas por el Poder Legislativo mexicano durante el transcurso de las reuniones, en la Ciudad de México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, a 4 de abril de 2017.